

**INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2006, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA RITA ESPEJO. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO No. 1990 DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EN SESIÓN DE FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2007.**

**(EXPEDIENTE No. 02957-2007-PLO-SE)**

Esta Comisión analizó el citado contrato de venta, por medio del cual el Estado dominicano vende, cede y transfiere, con todas las garantías ordinarias de derecho a favor de la señora ANA RITA ESPEJO, el inmueble descrito a continuación:

**“Una porción de terreno con una extensión superficial de CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PUNTO SETENTA Y SEIS (56,274.76) METROS CUADRADOS, equivalente a OCHENTA Y NUEVE PUNTO CUARENTA Y NUEVE (89.49) TAREAS NACIONALES, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 10 (Parte), D.c. No. 21, del Distrito Nacional, Sección La Cuaba, lugar Salamanca, con los siguientes linderos: Al Norte, resto de la Parcela No. 10; al Este, camino y río Matúa; al Sur, cañada; y al Oeste, resto de la Parcela No. 10. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$894,900.00), o sea a razón de DIEZ MIL PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$10,000.00) por Tarea Nacional.**

Luego de verificar la no objeción de parte del Consejo Estatal del Azúcar (CEA) a favor de esta iniciativa, según consta en el informe remitido por esta institución en fecha 14 de agosto del año 2008, esta Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable del mismo, tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial, su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Informe Comisión Permanente de Contratos,  
en torno al Contrato de Venta de Terreno a favor de  
la señora Ana Rita Espejo,  
Expediente No. 02957-2007-PLO-SE  
Página No. 2.

**POR LA COMISIÓN:**

**ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES**  
Presidente

**CHARLES MARIOTTI TAPIA**  
Vicepresidente

**AMARILIS SANTANA CEDANO**  
Secretaria

**ADRIANO SÁNCHEZ ROA**  
Miembro

**FRANCISCO RADHAMÉS PEÑA PEÑA**  
Miembro

**CÉSAR AUGUSTO DÍAZ FILPO**  
Miembro

**AMÍLCAR ROMERO**  
Miembro